

MINISTERIO DEL INTERIOR

9456

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, cuya provisión se estima urgente en atención a las necesidades del servicio,

Esta Secretaría de Estado de Seguridad acuerda anunciar la convocatoria del mismo, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la presente convocatoria.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Subdirección General de Personal e Inspección), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes adjuntarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno.

Quinta.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

ANEXO I

Número de orden: 1. Órgano superior: Secretaría de Estado de Seguridad. Centro directivo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Secretaría General. Puesto de trabajo: Jefe de Área Técnica N28. Número de plazas: 1. Nivel del complemento de destino: 28. Complemento específico: 13.858,92 euros anuales. Localidad: Madrid. Grupo de clasificación: A1, conforme al artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por la Ley 7/2007, de 12 de abril. Observaciones: El puesto puede ser desempeñado indistintamente por personal de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y de otros Cuerpos de la Administración del Estado. Otra: Se requiere Licenciatura en Derecho, con conocimientos en materia de contratación administrativa y sobre tramitación de acuerdos de colaboración entre diferentes administraciones. Se valorarán también conocimientos específicos de Derecho Urbanístico y en gestión del patrimonio de las Administraciones Públicas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa:	
NRP:		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
 ("BOE" de.....) Para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro Directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:		Localidad y provincia:

En, a dede 2008.

Firma del Interesado,